



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 SET 1995

Expte. Nº 557/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Susana Mabel García de Romano; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita ayuda económica con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a efectos de participar en el "1er. Congreso Internacional de Relaciones Públicas y Ceremonial", realizado en la ciudad de Buenos Aires, los días 10, 11 y 12 de Agosto del corriente año;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la Sra. Susana Mabel GARCIA de ROMANO, por pesos doscientos (\$ 200,00), con motivo de su asistencia al 1er. CONGRESO INTERNACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS Y CEREMENIAL, llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires, los días 10, 11 y 12 de Agosto de 1995.

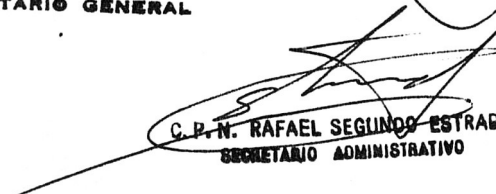
ARTICULO 2º.- Imputar la suma mencionada en el artículo anterior en las partidas presupuestarias 3.8.3. del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.N. NARCISO RAMÓN GALLO  
RECTOR

  
C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRAD  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 878 - 95